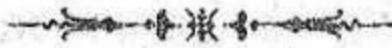




Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma.



Año LXII. 31 DE ENERO DE 1921. Núm. II.

SUMARIO: Misión en el Burgo de Osma: Exhortación Pastoral.—Secretaría de Cámara y Gobierno. I Edicto de Órdenes II Funciones de desagravios en los días de Carnaval.—Administración de Cruzada: Aviso.—Velada en el Circulo Católico de Obreros.—Día de la Prensa Católica de 1920.—Nueva Revista: La Vida Sobre natural.—Variedades: Dios en la Escuela.—Colecta de la epifanía.

SANTA MISION EN LA VILLA DEL BURGO

EXHORTACIÓN PASTORAL

Venerables Hermanos y amados Hijos: Puestos por el Espíritu Santo para dirigiros por los caminos del cielo, obligados, por expreso precepto del divino Maestro, a apacentar vuestras almas con pastos saludables de sana doctrina, hemos procurado por todos los medios que Nos ha sugerido Nuestro celo y con toda la solicitud que Nos han permitido las múltiples ocupaciones de Nuestro ministerio pastoral, instruiros en las verdades de nuestra sacrosanta religión y exhortaros a la práctica de las virtudes cristianas.

Pero permitidme que, como Pastor que os ama con entrañas de padre y que daría por vuestra salvación, si preciso fuera, hasta la última gota de sangre, os lo

diga con el corazón lacerado: Cuando, a pesar de todos nuestros afanes y desvelos, vemos cómo la indiferencia, la profanación y el escándalo no decrecen, sino que tal vez ahondan más sus raíces y extienden a más dilatado campo la acción demoledora de su pernicioso influjo, Nos hemos pensado que sin duda sería provechoso a vuestras almas, si procuráramos que voces nuevas hiciesen resonar en vuestros oídos el eco saludable de las verdades eternas. Para ello hemos dispuesto que piadosísimos y fervorosos sacerdotes de la Compañía de Jesús den una misión extraordinaria en esta Nuestra muy amada Villa del Burgo.

Embajadores de Jesucristo, vendrán a traer la paz, que anunciaron los Ángeles en el portal de Belén a los hombres de buena voluntad, y que nuestro adorable Redentor selló con su sangre preciosísima en la cumbre del Gólgota. Paz que no se encuentra en las satisfacciones del placer frívolo y mundano; que no está en la posesión de las riquezas que los hombres de nuestro siglo ambicionan y persiguen con loco e insensato afán; que desconocen la vanidad, el orgullo y la ambición de la sociedad moderna, que parece gozarse en cavar la fosa de su propia ruina, huyendo del Calvario y viviendo de espaldas a la Cruz; cuando es así, que en la Cruz está la verdadera paz, que es el sosiego de las pasiones por la mortificación de la carne; que es la tranquilidad de la conciencia por la observancia de la Ley de Dios y los Preceptos de la Iglesia; que es la calma del espíritu por la práctica de las virtudes, que nos aseguran la amistad con Dios, donde reside la única, la plena, la verdadera paz.

Ministros de un Dios, que bajó del cielo a la tierra en busca de pecadores, que nació pobre y murió desnudo en afrentosa Cruz, para abrirnos las puertas del cielo, no ambicionan otras riquezas que los tesoros inestimables de vuestras almas, ni otra recompensa que vuestra eterna salvación, ni otra gloria que la de Dios,

grabando en lo más hondo de vuestros corazones su conocimiento y el acatamiento de su santa Ley.

Así pues, a fin de facilitar en todo lo posible su sagrado ministerio, por lo que a Nos toca, autorizamos a los P. P. de la Compañía de Jesús, que vienen a misionar en esta Nuestra muy amada Villa del Burgo, así como también a los Rvdos. Sres. Sacerdotes que con ocasión de la santa Misión hubieren de oír confesiones, para que puedan absolver de los casos, a Nos reservados, habilitar *ad petendum debitum*, con todas las demás facultades y licencias que por derecho o costumbre les podamos dar y delegar.

No dudamos que nuestro Ilmo. Cabildo y Venerables Sacerdotes cooperarán con su reconocido celo, a que los frutos de esta Misión sean abundantes y copiosísimos; pero confiamos también que han de contribuir a este fin, de una manera eficaz, las dignísimas Autoridades del Burgo con su asistencia y buen ejemplo; los cultos y solícitos Maestros de nuestra Villa, procurando que los niños de las escuelas acudan con diligencia a los actos de la Misión a ellos dedicados, escuchando con recogimiento las divinas enseñanzas; las Hermanidades, Cofradías y Asociaciones piadosas, dando una prueba vibrante del espíritu cristiano que las anima; y, en fin, creemos firmemente que todos Nuestros muy amados Hijos de esta Villa pondrán de manifiesto, una vez más, los piadosos impulsos de su corazón profundamente religioso.

Así Nos lo prometen el recuerdo, aún vivo y palpitante, en muchos de vosotros, de aquella memorable Misión que otros PP. Jesuítas dieran en esta Villa el año 1889, y esa Cruz que todavía continúa extendiendo sobre el Burgo los brazos de su misericordia, clavada en lo alto del arco que en otro tiempo levantara uno de vuestros más preclaros obispos, el señor Tello de Sandoval.

Que el Señor se digne hacer que produzca esta

santa Misión en nuestras almas frutos de vida eterna, y confirmar la bendición que Nos os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo

Burgo de Osma, 4 de Febrero de 1921.

† MATEO, OBISPO DE OSMA.

A. M. D. G.

Mandamos a los Rvdos. Sres. Curas Párrocos de Osma y su Arciprestazgo que, el primer día hábil, dén lectura de la anterior Exhortación pastoral a sus feligreses, encareciéndoles la conveniencia de que procuren también ellos aprovecharse de la gracia extraordinaria de esta Santa Misión. De modo especialísimo les recomendamos que procuren la asistencia de sus pueblos a la solemne erección del *Via-Crucis* en Nuestra S. I. Catedral, que, como recuerdo de la Misión, tendrá lugar el último día de la misma, a la hora que oportunamente se anunciará.

Secretaría de Cámara y Gobierno

ORDENES GENERALES

Su Señoría Ilma. y Rvdma. el Obispo mi Señor ha determinado, con el auxilio de Dios, conferir Ordenes generales, mayores y menores, el día 12 del próximo mes de marzo, sábado antes de la Dominica de Pasión.

Los que aspiren a recibirlas presentarán en esta Secretaría de mi cargo, antes del día 12 de febrero, las solicitudes y demás documentos necesarios, conforme a lo dispuesto en el Título XII, parte 3.^a de las Sino-
dales del Obispado, y a lo ordenado en el vigente Código de Derecho Canónico,

Los exámenes se verificarán el día 28 de febrero y los que fueren aprobados entrarán a practicar Ejercicios espirituales oportunamente en el lugar y día que se les designe.

Burgo de Osma, 31 de enero 1921.

II

FUNCIONES DE DESAGRAVIOS

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado recomienda vivamente a todos los Sres. Párrocos, Ecónomos, Regentes y Encargados de Iglesias que en los días de Carnaval se celebren con la mayor solemnidad posible funciones de desagravios a Dios Nuestro Señor. y se promuevan Comuniones generales reparadoras de las ofensas que la Divina Majestad recibe de tantos malos cristianos en esos infaustos días.

A este fin autoriza para que en los tres días de Carnaval, o en alguno de ellos, se exponga solemnemente el Santísimo Sacramento, en conformidad con lo dispuesto en los cánones 1274 y 1275 del Código de Derecho Canónico.

Burgo de Osma, 28 de Enero de 1921.

Dr. Manuel Requejo Perez.

Maestrescuela-Scrío

ADMINISTRACION DE LA SANTA CRUZADA

A V I S O

Por no haber quedado en el año anterior el remanente necesario en los fondos de Cruzada y teniendo que hacer efectivo a la Hacienda el primer recibo el día 1.º del próximo febrero, dejarán de percibir las Iglesias la mensualidad de enero del corriente año sin perjuicio de algún otro descuento que se haga al

terminar la liquidación definitiva, si resultase mayor *déficit*.

Los interesados deberán firmar los recibos del material para justificación de las cuentas de la Habilitación.

Lo que se hace saber por orden del Ilmo. y Reverendísimo Prelado para conocimiento de los Sres. Curas Párrocos y demás encargados de las Fábricas.

Al tener que hacer este nuevo y penoso descuento a las Iglesias, se ruega a los venerables Sacerdotes, por encargo expreso del Ilmo. y Rvdmo. Prelado, redoblen su celo hasta conseguir sacar a muchos de la frialdad e indiferencia con que miran la Santa Bula, insistiendo en la obligación moral que tienen de tomarla a fin de enriquecer su alma con las inmensas indulgencias y gracias que concede; y de no hacerlo así -pudiendo- la necesidad absoluta en que se hallan de cumplir la ley general de la Iglesia en cuanto al ayuno y abstinencia, ya que en este asunto, y a pesar de la burla que se hace de la Bula y de la sangre fría o cinismo con que se quebrantan los preceptos eclesiásticos,— no cabe más solución que *el privilegio o la ley*: ni hay otro camino que o tomar la Santa Bula o pecar gravemente—si no están legítimamente dispensados—cuantas veces al día faltaren a dicha ley.

Además es muy sensible el ver que personas pudientes y de posición desahogada no toman la Bula, pretextando economías o ineludibles atenciones, cuando en festines, modas y bailes emplean cuantiosas sumas.

Que sepan, por último, los que así obran que el dinero de las Bulas está destinado a un fin más noble, patriótico, caritativo y santo: que esas limosnas se invierten en la conservación de los templos y esplendor del culto católico, y en el sostenimiento de los asilos benéficos y demás obras de caridad cristiana, en las que el pobre y el desvalido encuentran un consuelo

en su desamparo y un recurso que los libra de perecer o padecer; distribución e inversión de que les pueden dar noticias exactas los asilos del Obispado y las cuentas de esta Administración diocesana.

Burgo de Osma 25 de enero de 1921.

El Delegado de Cruzada,

PRIMITIVO SANZ MERINO.

EL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Presidida por nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, El Círculo Católico de Obreros de esta villa celebró en el Salón de Actos Públicos del Seminario una *Gran Velada* literario-musical, el día 23 del corriente a las seis de la noche. Acompañaban al Ilmo. Prelado las autoridades civil y militar de nuestra villa, además del Sr. Presidente y Junta Directiva del Círculo, y nutridas representaciones del Cabildo Catedral, PP. Carmelitas, Seminario y otras entidades de la población. Llenaban el amplio Salón un extraordinario y selecto concurso de lo más distinguido del Burgo.

La falta de espacio no nos permite hacer, como sería nuestro deseo, una detallada reseña de la parte literaria en la que se trataron temas de tan interesante actualidad como «Literatura moderna» «El hombre moderno» «Vicios sociales» «Trabajo y descanso» «El Catolicismo y la Autoridad» «Renovación» «El Catolicismo y la Civilización y el humorístico» ¡Qué apuros! Baste decir que en todas las composiciones no se sabía qué admirar más; si la profundidad del pensamiento o la galanura de la frase que fluía, ora tajante y acerada como en «La literatura moderna», ora intencionada y plácida como en «Renovación» ora chispeante y juguetona como en el «saladísimo» ¡Qué apuros! que cerró con broche de oro la brillante e instructiva serie.

De la parte musical son el mejor elogio los nombres de Chapí, Chopín, Listz, Tosti, Ondrid etc. interpretados por maestros tan consumados como los cantores de nuestra Santa I. Catedral, eficazmente ayudados en la hermosa composición

«El Grumete» del Maestro Arrieta por varios seminaristas de la «Schola Cantorum» del Seminario Conciliar.

Nuestro Ilmo y Rvdmo. Prelado hizo el resumen, glosando brevemente con atinadísimas reflexiones cada uno de los temas que los oradores habían desarrollado en sus composiciones y discursos, haciéndo resaltar que la Velada, toda ella, desde el número primero hasta el último, había sido una gallarda prueba de *afirmación Católica*, estimulando a todos los socios del Círculo a que en estos tiempos, en los que se ponen en tela de juicio todos los valores del sentir católico, y están en lucha todos los sectores de la actividad humana, sepan hacer honor a la divisa que ostentan en su título, llevando a todos los órdenes de la vida las verdades del Catolicismo que tan elocuentes defensores acacaban de tener en los miembros del Círculo Católico.

Una cerrada salva de aplausos ahogó las últimas frases de Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, prueba elocuente del agradable deleite y profunda convicción con que habían escuchado su hermosísimo discurso.

Por nuestra parte nos complacemos en tributar la felicitación más sincera y entusiasta a los organizadores de la Velada y a cuantos tomaron parte en tan culta y simpática fiesta.

“DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA” DE 1920.

Estado General demostrativo del resultado y distribución de la Colecta de 1920 en cada una de las Diócesis de España.

144.419'87 PESETAS

Esta cantidad ha sido el resultado definitivo de la Colecta del «Día de la Prensa Católica de 1920, en todas las Diócesis de España, según los datos que acaba de publicar el «Centro Ora et Labora» de Sevilla. La cifra es mayor que en los cuatro años anteriores y excede a la de 1919 en 24.124'50 pesetas.

	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
Almería.....	20	00	Mondoñedo.....	1.106	80
Astorga.....	432	00	Orense.....	250	42
Avila.....	1.626	65	Orihuela.....	629	00
Badajoz.....	1.121	85	Osma.....	344	10
Barbastro.....	460	42	Oviedo.....	2.272	85
Barcelona.....	6.236	45	Palencia.....	1.456	25
Burgos.....	1.242	85	Pamplona.....	8.153	00
Cádiz.....	1.259	56	Plasencia.....	781	84
Ceuta.....	102	55	Salamanca.....	685	00
Calahorra.....	1.397	70	Santander.....	1.366	62
Canarias.....	1.895	30	Santiago.....	2.957	10
Cartagena.....	5.202	05	Segorbe.....	291	45
Ciudad Real.....	1.362	77	Segovia.....	990	40
Ciudad Rodrigo..	496	10	Sevilla.....	11.353	61
Córdoba.....	8.555	32	Sigüenza.....	459	15
Coria.....	850	00	Solsona.....	965	63
Cuenca.....	4.449	48	Tarazona.....	451	80
Gerona.....	2.496	62	Tudela.....	100	00
Granada.....	1.250	00	Tarragona.....	1.221	55
Guadix.....	757	82	Tenerife.....	732	00
Huesca.....	852	00	Teruel.....	626	45
Jaca.....	300	00	Toledo.....	2.281	45
Jaén.....	2.346	56	Tortosa.....	775	00
León.....	873	85	Tuy.....	480	00
Lérida.....	2.076	22	Urgel.....	545	70
Madrid.....	28.701	55	Valencia.....	5.532	31
Málaga.....	1.774	20	Vich.....	2.467	59
Mallorca.....	2.900	00	Vitoria.....	8.898	18
Ibiza.....	160	00	Zaragoza.....	4.829	75
Menorca.....	500	00			

DISTRIBUCION

	Pts.	Cts.
Descontado por varias Diócesis en concepto de gastos.....	438	34
«Al Dinero de San Pedro».....	14 380	91
«Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa».....	28 661	59
Distribuido por los Rvdmos Prelados entre las publicaciones católicas de su propia diócesis.....	86 557	85
Reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las Diocesanas) para repetir, extender y perfeccionar la fiesta.....	14 381	18
TOTAL.....	144 419	87

NUEVA REVISTA

Hemos tenido el gusto de leer el primer número de la revista *La Vida Sobrenatural* que bajo la dirección del R. P. Arintero, O. P. ve la luz pública en Bilbao, y cuya lista de colaboradores está formada por los nombres más prestigiosos de nuestra Patria en la ciencia sagrada y en el arte de la dirección de las almas.

Cuál sea el fin de esta Revista, nos lo dice la Dirección cuando escribe: que se propone «responder a los deseos de muchísimos sacerdotes y fieles que, desde hace ya largo tiempo pedían un órgano periódico, para la enseñanza de la espiritualidad cristiana» Por eso palpitan ya en este primer número ráfagas de vida divina y se aspiran auras de cielo que hacen presagiar con fiadamente que *Vida Sobrenatural* habrá de ser el remedio providencial suscitado por Dios contra la plaga invarosa del naturalismo de nuestros tiempos.

Qué juicio, por consiguiente, nos merezca tan interesante Publicación, lo indican ya las anteriores líneas y lo patentiza por modo clarísimo la autorizada carta que nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo dirigiera al Director, R. P. Arintero, y que dice así:...

«Debo subscribirme a esa Revista, a fin de que irradian sobre mí los fulgores de la vida de gracia que ustedes expondrán y clarearán con el tino espiritual que les es muy peculiar.

«Oportuna es a mi juicio, la hora en que ha de aparecer la Revista, porque, si ya León XIII señaló en la Encíclica *Inscrutable* como tristísima *etiqueta* de los tiempos modernos «la codicia insaciable de las cosas caducas y el olvido de las eternas», y aun no se ha podido apagar el eco dolorido de la voz augusta del Pontífice reinante Benedicto XV, que en su homilía sobre la Canonización de los Santos Margarita María

de Alacoque y Gabriel de la Dolorosa pronunció, entre otras, estas graves, gravísimas palabras: «Ahora bien, si ha habido jamás tiempo alguno en que los hombres hayan despreciado a su Redentor, lo es éste, en que se puede decir que casi olvidados de la salvación eterna, fijan toda su atención y cuidados en las cosas terrenas»; es evidente que hoy mas que nunca conviene trabajar, para llevar a los hombres a Jesucristo, *vida y plenitud de vida para todos.*

«Hablar, escribir mucho y bien de la *Vida sobrenatural*, descubrir sus dulcísimos encantos, y procurar que todos entendamos y vivamos la vida sobrenatural, es labor digna de los varones justos, y merecedora de las bendiciones del cielo y de la tierra.

«Este humilde Prelado les envía la suya muy afectuosa, haciéndola pasar. para que sea eficaz, por Caleruega, cuna del insigne Santo Domingo de Guzmán.

V A R I E D A D E S

Por considerarlo de innegable actualidad y de no poca utilidad práctica para el benémerito Magisterio español, honramos las columnas de nuestro BOLETIN copiando de la excelente Revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* el siguiente artículo, cuya lectura con el mayor interés recomendamos, al mismo tiempo que rogamos, con el más crecido encarecimiento, a los señores Párrocos y Encargados de Parroquias que procuren hacer llegar su conocimiento a los distinguidos Maestros de sus respectivas feligresías.

Es tan sublime y encantadora a la vez la misión cultural y educativa del Maestro en la escuela, que bien merece la pena de que nuestros dignísimos Maestros mediten unos momentos en las verdades incontrovertibles, que transcribimos a continuación.

DIOS EN LA ESCUELA

LO MÁS AMABLE Y LO MÁS TEMIBLE

En Setiembre de 1919 concluíamos un artículo diciendo que los maestros son después de los padres lo más temible del mundo y lo más amable. Lo más temible, porque su daño es casi del todo irreparable. Lo más amable, porque su bien es muy grande y duradero.

Eso mismo decimos al empezar este artículo sobre las escuelas. De las cuales decimos lo que de los maestros. La escuela es lo más amable y lo más temible. Si la escuela es buena, su fruto es trascendental, profundísimo. Si la escuela es mala, es lo más abominable de las instituciones humanas.

Con certero designio, los impíos han tomado la escuela como la institución más apta para formar de ella un baluarte contra la Iglesia, una especie de anti-Iglesia que oponer a nuestros templos, como cátedra contra cátedra, y al magisterio como la corporación más a propósito para oponerlo al sacerdocio de Cristo, como una especie de antisacerdocio.

Aunque lo consiguiesen, no por eso vendría la derrota de la Iglesia, es indudable, pero padecerían mucho daño las almas y las sociedades. Mas espero que en España no lo conseguirán. No lo permita Dios.

¡OH SEÑORES MAESTROS!

¡Oh señores Maestros, a quienes la providencia ha colocado en uno de los cargos más importantes y críticos de la sociedad humana! ¡oh señores Maestros, que en parte ocupáis el puesto augusto del padre, en parte el puesto divino del sacerdote! ¡oh señores Maestros, por quienes como por canales pasa todo el río de la humanidad desde las fuentes de la niñez hasta

las vehementes torrenteras de la juventud, tomando en vosotros el tinte, la forma, el curso que después han de tener! ¡Oh señores Maestros! ¡Cuánto nos importa a todos que vosotros seáis buenos, que os déis cuenta de la gravísima misión que habéis tomado, de la tremenda responsabilidad que tenéis ante Dios y ante la sociedad, de lo mucho que tenéis que trabajar y de lo acertados que debéis andar en los métodos y medios de educación y enseñanza! .

Vosotros, si cumplís vuestro deber, sois, sin duda, de los más venerando que hay en el mundo. Mas si la erráis y mucho más si no cumplís vuestro deber y educáis mal, sois lo más abominable de él, dignos de ser exterminados de vuestras escuelas en todas partes.

En esto os parecéis al sacerdote.

Ahora bien, para cumplir el deber de maestro, es necesario que haya Dios en la escuela; porque la escuela sin Dios es un criadero de bestias con más o menos sabiduría.

Y para que esté Dios en la escuela, es preciso que lo lleve y tenga allí el maestro.

Por lo cual, para que la escuela prospere y sea lo que debe ser, es necesario que el maestro sea de Dios, y esté cuanto más endiosado se pueda. Y si en el maestro no está Dios,.. ¡desgraciados los alumnos que se eduquen en su escuela!

DIOS EN LA ESCUELA PARA LA ENSEÑANZA

Desde luego, lo primero y lo fundamental, aunque no lo más importante que se hace en la escuela, es enseñar.

Mas aun la enseñanza no puede ser buena sin Dios en la escuela. Si se quisiese raer el conocimiento y la mención de Dios en la enseñanza, habría que mutilar y destejer todos los conocimientos humanos.

En Francia, en la época pasada, cuando el furor

revolucionario de Combes quiso proscribir el nombre y mención de Dios y de todo lo que con Dios tuviese que ver, una turba de maestros incultos y sin sentido común, se tomó la tarea de escribir para las escuelas manuales en los que no apareciese el nombre de Dios, ni de la providencia, ni de misas, comuniones, Jesucristo, Iglesia, ni otros nombres cristianos. De la historia, de los escritos clásicos, de la filosofía, de la geografía, de todas las asignaturas y manuales borraban los nombres religiosos, y los sustituían por otros que dejasen algún sentido siquiera en el libro. Naturalmente, hicieron verdaderas mamarrachadas y ridiculeces. Atentados contra el buen gusto, falsificaciones históricas, ridiculeces filosóficas, simplezas moralistas, imbecilidades y absurdos de todo género, sustituyeron al augusto vocabulario cristiano en que estaban entretejidos todos los libros antiguos de todas las asignaturas. Es inverosímil a qué límite de imbecilidad llega al odio a la religión y la manía etea. Acaso los que emprendieron por congraciarse con los masones esta ímproba tarea, no se dieron cuenta, al principio de su enormidad, y luego, metidos en ella, se creyeron comprometidos a seguir en ese callejón de necesidades que no tenía término.

No, es imposible enseñar nada bien en la escuela sin la idea de Dios, de Jesucristo, de la religión y de la Iglesia.

Pero, sobre todo, si se ha de enseñar al niño la asignatura principal de toda la enseñanza escolar, la filosofía moral de su vida, sin la cual no sabrá vivir como persona decente, es absolutamente necesario que Dios en la escuela presida a la enseñanza. Porque toda la moral es una cadena de oro, cuyo primer eslabón pende del Supremo Legislador y Gobernador de todas las acciones, Dios. Y si de este eslabón no depende la escuela, si en lo más alto de la filosofía moral que enseñe el maestro, no está Dios cogiendo los

principios, en vano el más hábil pedagogo intentará sostener la cadena ideológica; porque toda ella se vendrá al suelo, por mucho que el maestro alce sus brazos con toda clase de imperativos para sostenerla.

En la escuela ha de estar Dios en la primera asignatura. No digo en todas. En las matemáticas, tal vez pueda prescindirse de él. En pocas más. Tampoco ha de ser la única asignatura Dios y la religión. No, la misma religión exige que el hombre aprenda y el maestro le enseña bien todo aquello que ha de ser necesario o útil para vivir humanamente bien; la enseñanza no daña a la religión, antes la ayuda muchísimo; y es gran verdad, profunda verdad, que la mucha ciencia lleva a Dios, así como la poca ciencia muchas veces aparta de Dios, a los que, sin saber que saben poco, se figuran que figurán mucho negando a Dios.

DIOS EN LA ESCUELA PARA LA EDUCACION

Pero mucho más que para la enseñanza, es necesario Dios en la escuela para la educación.

Redondamente puede afirmarse que no puede haber educación buena sin Dios. No se concibe educación verdadera sin Dios. Mil veces se ha dicho y mil veces se volverá a decir y se estará diciendo hasta el fin del mundo, y después en toda la vida eterna, que sin Dios no hay fuerza obligativa ninguna, y por consiguiente, no hay tampoco fuerza educativa ninguna.

Nadie negará que los mandamientos de la verdadera educación, las normas a que toda educación ha de ajustarse, deben ser los diez del Decálogo. Pero el Decálogo sin Dios, no tiene fuerza ninguna; por muchas argucias que se aduzcan y por muchos puntales que se supongan. Sino hubiese Dios, los diez mandamientos serían diez bonitos dichos sin fuerza ninguna de obligación.

(Continuará)

COLECTA DE LA EPIFANIA

(1920)

	<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior</i>	93 75
Guzman.. .. .	2 25
Morcuera	3 15
Talveila	2 »
Zayas de Báscones.....	1 50
Torreblacos	1 50
Hontoria de Valdearados.....	05 0
Quintanas Rubias de Arriba.	1 50
Zuzones	1 25
Aldehorno	2 »
Peñalba de Castro	4 »
Villanueva de Zamajón.....	1 50
Tejado	1 25
Gumiel de Mercado	1 50
Fresno de Caracena.....	2 »
Espino de Soria	0 75
Valdezate.....	1 50
Nava de Roa	1 50
Arauzo de Miel.....	2 55
Casanova.....	3 25
Pinilla de Trasmonte	1 50
Abejar.....	3 »
Pedrosa de Duero.	1 »
Quintanamanvirgo	2 »
Fuentepinilla	3 »
Vadillo.....	2 10
El Royo	4 »
Chércoles.....	2 »
Velilla de la Sierra.....	2 »
<i>Suma y sigue</i>	149 70